



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
MONTEMORELOS, N. L.

No. Oficio: 281/2026.

Asunto: Transferencia
secundaria.

**Al C. Licenciado Jesús Alberto Rodríguez Rodríguez.
Encargado de Archivo de Concentración de la Dirección del
Archivo Judicial, Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo
León.
Presente.-**

A través del presente, en atención a su comunicación número AC No. 8/2026, y en relación a lo solicitado, una vez que se hizo un análisis de la documentación enlistada en el anexo que se adjunta al correo electrónico remitido en fecha 27 veintisiete de enero de 2026 dos mil veintiséis, en archivo .pdf, ésta Autoridad en términos de los artículos 76 del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, 36 de la Ley General de Archivos y 36 de la Ley Estatal de Archivos, se concede la autorización para proceder a la transferencia secundaria de dichos documentos a la Unidad de la Dirección del Archivo Judicial, de conformidad con los ordinales 69 fracciones IV y IX y 77 del Reglamento de referencia.

Sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Montemorelos, Nuevo León, a 6 de febrero de 2026.

C. JUEZ MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO LEONEL ROBERTO BAZALDÚA OCAÑAS.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
MONTEMORELOS, N.L.

Avenida Capitán Alonso de León, kilómetro 3, demarcación Las Lilas.
Montemorelos, Nuevo León.
C.P. 67500
Tel: 01 (826) 263-29-41.

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo, fecha y Expediente